



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

Salta, 10 AGO 2023
Expediente N° 12.674/13

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación del nuevo programa de la asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con informe de la Comisión de Carrera Nutrición según consta a (fs.1015 vta).

Que el Programa elevado por la Lic. Silvia Julia Natalia ARIAS cumple con los requisitos establecidos por las Resoluciones Internas N° 516/95 y 225/02 Reglamento de Planificación Anual Obligatoria.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de éste Cuerpo mediante Despacho N° 147/23.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 11/23 del 25/07/23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el nuevo programa de la asignatura "EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición correspondiente al Plan de Estudios 2014 el que como ANEXO I, forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el programa mencionado es de régimen anual a partir del período lectivo 2023.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Nutrición, Centro



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

Salta, 10 AGO 2023
Expediente N° 12.674/13

de Estudiantes, Lic. Silvia ARIAS y siga a la Dirección General Administrativa Académica -
Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.



Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



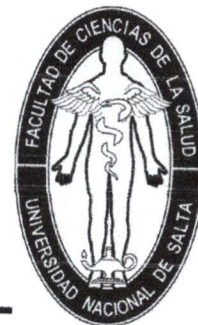
Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.674/13

ANEXOS I

PROGRAMA ANALÍTICO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Carrera: Licenciatura en Nutrición
Unidad Curricular: Educación Alimentaria y Nutricional (EAN)
Año lectivo: 2023
Régimen de Cursado: Anual
Carga horaria

- Semanal: 4hs.
- Horas totales de la asignatura: 120 hs.
- Porcentaje de horas teóricas: 40%.
- Porcentaje total de horas prácticas: 60%.
 - a) práctica áulica: 41%
 - b) práctica de elaboración de proyectos en comunidad: 45%.
 - c) práctica de campo: 14%.

Equipo Docente:

- Prof. Adjunto Lic. Natalia Arias
- J.T.P: Lic. Judith Corregidor
- J.T.P: Lic. Laura Allende

Marco referencial

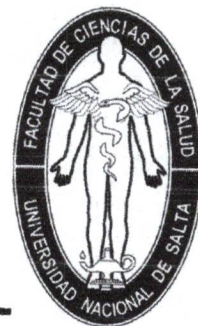
La asignatura se encuentra ubicada en el 3er año de la carrera de la Licenciatura en Nutrición, correspondiente al Plan de Estudios 2014 (Resol.CS 583/17). La materia realiza un particular aporte a las incumbencias/alcances del título del profesional nutricionista, relacionadas con, el *Planificar, organizar, monitorear y evaluar programas de EAN en los diferentes ámbitos del universo educativo en forma interdisciplinaria, y Formular los contenidos de Guías alimentarias para diferentes grupos*, enmarcando el conjunto de conocimientos en la formación del **nutricionista como Educador**, a partir del cual se articulan, organizan y distribuyen los contenidos en un proceso de construcción del aprendizaje significativo, procurando en el estudiante, un grado de autonomía y responsabilidad en la elección de las actividades de aprendizaje, sin tratar de que adquiera puntuales conocimientos definitivos sino prepararse para elaborar a lo largo de su vida un



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

saber en constante evolución.

Este abordaje de los contenidos requiere por parte del estudiante, conocimientos previos relacionados a aspectos centrales de la comunicación en la ciencia de la nutrición (Comunicación en Nutrición) y procedimientos aplicados a los alimentos para población sana (Técnica Dietética), lo que permitiría una mejor construcción del nuevo conocimiento. A su vez el estudio de EAN permite a los estudiantes reconocer factores que influyen en la Seguridad Alimentaria y planificar acciones para dar respuestas a problemáticas en Salud Pública (Nutrición Pública) y a nivel de servicios de alimentación a través de capacitaciones al personal (Administración de Servicios de Alimentación).

Se considera necesaria la articulación teoría-práctica, buscando no diferenciar una de otra, teorizar la práctica y poner en juicio analítico la teoría por lo cual se tiene como eje o núcleo central en el proceso de enseñanza, **la responsabilidad del nutricionista como educador**, centrada no en enseñar hechos sino en educar personas. Su labor principal es crear situaciones en las cuales una persona o comunidad pueda aprender y tener éxito y al mismo tiempo pueda participar en cuanto a decisiones y actitudes respecto de su salud. En esta línea, es de importancia el estudio de los comportamientos alimentarios y su impacto en el nivel de salud de las personas y de las comunidades, relacionados con la aparición de las enfermedades crónicas no transmisibles. De allí, la importancia de las medidas dirigidas a educar a las personas y a las comunidades en este sentido, constituyéndose las mismas en una parte esencial de la planificación sanitaria en materia de nutrición.

La propuesta metodológica parte de la acción de pensar y repensar estrategias educativas a partir del conocimiento de los elementos de la planificación educativa, que permitan ejecutar proyectos acordes al contexto de la comunidad donde se interviene, en este sentido se generarán espacios de reflexión, análisis crítico, producciones individuales y grupales donde los estudiantes puedan compartir experiencias.

PROPÓSITOS

El equipo docente pretende:

- Presentar una propuesta didáctica en la que se aborden aspectos propios de la práctica pre-profesional, teorizados desde la didáctica y contextualizado en el medio social donde se desarrollará.
- Promover la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el desarrollo del rol de nutricionista educador en los diversos ámbitos de ejercicio profesional, promoviendo así el aprendizaje para la comprensión.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -CD- N°

588-23

Salta, 10 AGO 2023
Expediente N° 12.674/13

- Presentar propuestas de trabajo que permitan diseñar, implementar y evaluar Proyectos de Educación Alimentaria y Nutricional en las distintas estrategias de acción, que contribuyan a generar transformaciones para la mejora de problemas de comportamiento y de salud.
- Generar espacios de reflexión, diálogo e intercambio, donde se desarrolle la capacidad de expresión, de pensamiento y sentimiento propio. Promoviendo la participación activa del alumno en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Ofrecer una propuesta académica que enriquezca la trayectoria de los estudiantes, con base en la responsabilidad profesional y ética de la cátedra y que la misma se corresponda con el legítimo derecho a aprender y estudiar con formalidad y profundidad.
- Promover el interés en actividades de extensión, generando espacios de participación.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

Objetivos Generales: Al finalizar el cursado de la materia el estudiante será capaz de:

- Plantear, Analizar y problematizar Proyectos Educativos que consideren los factores que influyen en los procesos de Educación Alimentaria y Nutricional.
- Planificar, Ejecutar y Evaluar Proyectos de Intervención en EAN tanto a nivel poblacional como individual, seleccionando las metodologías más idóneas, practicando permanentemente valores éticos en su quehacer diario.

Objetivos Específicos:

- Distinguir y valorar en la problemática alimentario-nutricional, los distintos aspectos que influyen en los comportamientos alimentarios.
- Realizar diagnósticos educativos en EAN, en sus diferentes dimensiones, utilizando las metodologías más adecuadas.

Seleccionar y utilizar métodos específicos, para el diagnóstico educativo a nivel



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

individual en forma adecuada.

Diseñar las estrategias más idóneas que permitan promover cambios de comportamientos esperados, factibles de ser adoptados a nivel individual y poblacional, analizando los comportamientos observados en base a indicadores.

Utilizar y evaluar las técnicas educativas de enseñanza para realizar las intervenciones educativas a nivel individual y poblacional.

Asumir una actitud investigadora en la determinación de los factores educativos que inciden en el estado nutricional de la población.

- Asumir con responsabilidad la capacitación pedagógica para optimizar los procesos de aprendizaje y la enseñanza en una educación alimentaria para el cambio.
- Valorar la importancia del trabajo interdisciplinario y la necesidad de la transformación de las condiciones de salud y alimentación de la población.
- Valorar la importancia de una actitud ética por el respeto a la cultura propia de cada grupo objetivo, como así también a nivel individual.
- Aplicar correctamente los principios éticos y deontológicos de la profesión en las actividades de campo.

CONTENIDOS

La cátedra se propone organizar los contenidos de la asignatura en los siguientes ejes temáticos.

EJE I LA EAN Y SUS CONDICIONANTES Para lograr una planificación educativa en EAN exitosa, es necesario comprender algunos conceptos que permiten adentrarse en la terminología propia de la disciplina.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023
Salta,
Expediente N° 12.674/13

Contenidos del eje:

- Conceptualización de la EAN. Principios del EAN.
- El profesional nutricionista como educador.
- Importancia del nutricionista educador en los distintos ámbitos de intervención (Educación, Salud, Comunitario, Agrícola, MMC)
- Comportamientos Alimentarios. Factores que influyen en los comportamientos alimentarios. Los comportamientos alimentarios en la Argentina y su vinculación con la situación Alimentaria y Nutricional

EJE II: LAS GUÍAS ALIMENTARIAS COMO ACCIONES PARA MEJORAR LA NUTRICIÓN se presentan las Guías Alimentarias como un instrumento o herramienta facilitadora para mejorar los hábitos alimentarios en las poblaciones sanas. Es el contenido básico para planificar acciones educativas en alimentación y nutrición.

Contenidos del eje

- Guías alimentarias: características, objetivos y propósitos.
- Metodología para la elaboración de Guías Alimentarias para Poblaciones
- Guías Alimentarias para la Población Argentina (GAPA). Estructura y Metodología para su elaboración. Manual para la Aplicación de las Guías Alimentarias para la Población Argentina.

EJE III: LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EDUCATIVA EN EAN. Se inicia el eje central de la asignatura, Planificación educativa, el estudio y cumplimiento de las fases del proceso de planificación permitirán que toda intervención educativa planificada genere un impacto positivo en los comportamientos alimentarios.

Contenidos del eje

- Conceptualización de planificación educativa.

Niveles y Fases de la planificación en EAN.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

Salta, 10 AGO 2023
Expediente N° 12.674/13

Elementos de la planificación en EAN.

EJE IV: PLANIFICACIÓN DE INTERVENCIONES EN EAN A NIVEL POBLACIONAL La programación educativa con el desarrollo de cada uno de sus elementos, son contenidos esenciales al momento de elaborar Proyectos educativos en EAN.

Contenidos del eje

- Proceso de Planeamiento y Desarrollo de un Programa de Educación en Salud y Nutrición: Diagnóstico educativo en EAN.
- Estrategias de Acción en EAN: Sistema Formal, Sistema No Formal. Medios Masivos de Comunicación. Producción de Recursos Didácticos.

Objetivos educativos en EAN. Criterios en la selección de contenidos, estrategias educativas. Organización y ejecución de las actividades.

Evaluación de las actividades y de la intervención.

EJE V: LA EAN EN EL ABORDAJE DE LA CONSULTA INDIVIDUAL Y GRUPAL En ámbito individual se disponen otros elementos a la hora de realizar intervenciones de EAN, el rol del profesional juega un papel importante para lograr la adherencia al tratamiento dietoterápico, considerando el contexto del educando.

Contenidos del eje

- Rol de profesional de nutrición en la consulta individual.

Características y elementos en la planificación de intervenciones de EAN a nivel individual. La EAN en la clínica nutricional. Elaboración de instrumentos

Modelos y/o Teorías del cambio de comportamientos en salud y alimentación. Metodología educativa en la consulta individual.

Estrategias educativas en la consulta individual.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

Con el desarrollo y comprensión de estos contenidos se considera que el estudiante cuenta con las herramientas necesarias para diseñar una propuesta **educativa de intervención en EAN**.

METODOLOGÍA

La cátedra utiliza **diversas estrategias** algunas de las cuales son: Exposición dialogada, Aula invertida, uso de videos, presentación de situaciones, análisis de casos, plenario, discusiones, donde se espera la participación activa de los estudiantes a partir de experiencias de la vida real y la lectura del material que se proporcione. El **trabajo grupal** se constituye en la base de los trabajos prácticos, de manera tal que el estudiante vivencie el trabajo en equipo, aspecto de fundamental importancia, ya que en su práctica profesional serán diversas las circunstancias laborales en las que deberá compartir con equipo multidisciplinarios, o con integrantes de organizaciones de base en la comunidad.

Los escenarios educativos actuales exigen una nueva manera de pensarse, ello supone trabajar con diversas **herramientas de comunicación**, en una cultura de la colaboración, donde el intercambio de información y la construcción conjunta de conocimientos se convierten en la pieza clave del desarrollo.

Se seleccionarán experiencias educativas teniendo como criterios la validez, variedad, conveniencia, relevancia para el desarrollo del alumno.

Se prevé en el desarrollo de los prácticos el manejo de técnicas grupales, que exigen al docente una modificación de su rol.

Se trabajará con preferencia en el contexto real geográfico y social donde el alumno desarrollará luego su actividad profesional.

El desarrollo de los contenidos y los trabajos prácticos permitirá al estudiante contar con las herramientas necesarias para diseñar una **propuesta educativa de intervención en EAN**, durante la cursada. Se identifica la problemática de salud, factible de mejorar por EAN y planifican en consecuencia. Este proceso se realiza con la guía de los docentes. En la ejecución en terreno participan todos los alumnos. Luego se realiza una retroalimentación en la que se sintetizan todas las experiencias recopiladas y se analizan. Como requisito de aprobación se debe presentar un documento escrito del Diagnóstico, Planificación, Ejecución y Evaluación de la intervención..



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

- **Clases Teóricas (2hs semanales):** en las mismas se desarrollan temas sustanciales del programa que faciliten la apropiación del conocimiento, su resignificación y vinculación con el contexto, el contenido se dispone en un material impreso y bibliografía complementaria. Las clases no son obligatorias, pero se registran las asistencias. En un primer momento se recuperan conceptos previos necesarios para abordar el nuevo tema, luego la docente realizará una exposición oral de la temática apoyándose para la misma con distintos recursos, durante la clase teórica se trabajarán ejemplos concretos que pueden partir de los estudiantes, o partir de la docente con la participación del grupo clase para la solución de los casos, y para finalizar se hará un cierre de la clase recuperando los conceptos trabajados a partir de diferentes propuestas didácticas.
- **Clases Prácticas (2hs semanales):** Previa a la realización de los trabajos prácticos, se efectúa una evaluación inicial de no más de tres consignas, que en general refieren a conceptualizaciones, con una duración aproximada de 15 minutos, tiene una calificación.

Las clases prácticas pueden implicar las siguientes actividades para el estudiante:

Actividades previas-preaúlicas

- Trabajo individual sobre la base de material impreso.
- Consulta/búsqueda de material en las que se oriente sobre los contenidos y actividades del material impreso.

Actividades en el aula

- Trabajo en pequeños grupos
- Evaluación inicial
- Reflexión del trabajo a abordar, realización de actividades sobre la base de la discusión y puesta en común de las producciones individuales.
- Elaboración y exposición de conclusiones
- Entrega de conclusiones finales.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

“1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina”.



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

- **Aula Virtual:** el aula virtual se propone para complementar la formación presencial a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Se programan actividades virtuales a resolver por los estudiantes, utilizando las actividades y recursos que provee la plataforma. Asimismo sirve para organizar las actividades previas a las clases teóricas y se da continuidad a algunos Trabajos Prácticos. Se pretende también favorecer otros espacios de interacción entre docentes - alumnos y alumnos – alumnos.
- **Consultas:** La cátedra ofrece un amplio horario de consulta, de modalidad presencial y virtual. En las horas de consultas se evacuan dudas sobre la comprensión de contenidos de clases teóricas y prácticas; como así también se los orienta en la elaboración de las actividades prácticas que deben cumplimentar en forma grupal o individual requeridas para la presentación de los trabajos prácticos. Las consultas nos permiten un conocimiento más profundo del alumno ya que en esta instancia de interacción con ellos, surgen problemáticas que no se visualizan en el espacio del aula. Esto posibilita comprender y replantear como docente los procesos de enseñanza o bien nos orientan en la interpretación de problemáticas que afectan su proceso de aprendizaje.
- **Actividades de extensión** La función de extensión está asociado al compromiso de la universidad con la sociedad y fue uno de los postulados de la reforma universitaria de 1918. La cátedra propone 3 actividades de extensión durante el año en las que deben participar.

EVALUACIÓN

Se considera a la evaluación como un tema crítico, es un medio para entender y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. La evaluación es holística, continúa y constante a través de todo el proceso.

Se realizan las siguientes instancias de evaluación:

- Evaluación diagnóstica inicial
- Evaluación permanente o de proceso.
- Evaluación integradora
- Evaluación del dictado de la asignatura.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

Antes de comenzar el dictado de la asignatura se realiza una **evaluación diagnóstica**, para conocer el nivel de conocimientos, características de la situación curricular del alumno y con respecto a las asignaturas correlativas, así como de conceptos previos.

La **evaluación de proceso** se efectúa durante el transcurso del año en forma constante a

través de:

- **Clases Prácticas (2hs semanales):** Se realiza una evaluación inicial (cuestionario de 3 preguntas) de los contenidos teóricos del tema a abordar. La valoración de esta instancia, responde a dos categorías, aprobado o desaprobado.

Parciales: Se realizan 3 parciales, con sus correspondientes recuperatorios. Los mismos se elaboran con consignas que consisten en desarrollo de temas, esquemas, resolución de situaciones o casos problemáticos.

El **Proyecto de Intervención** evalúa la capacidad de los alumnos de realizar una integración global de conocimientos y demostrar habilidades y destrezas en la planificación educativa. Se evalúan las distintas instancias de planificación, ejecución, y evaluación. La presentación del proyecto se realiza de manera escrita y oral.

Evaluación integradora: Corresponde al examen final de la materia, el/la estudiante aprueba una instancia oral donde demuestra los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas. Los estudiantes que acceden a la promoción o riden de forma libre, también demuestran lo adquirido, los requisitos se establecen en el programa vigente. El uso de vocabulario técnico, la creatividad, la participación al interior del grupo son criterios que hacen a la evaluación integral.

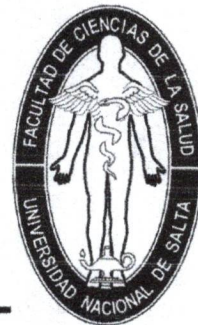
Encuesta de Opinión anónima realizada a los estudiantes al finalizar el cursado de la materia, esta información permite valorar la opinión con respecto al desarrollo integral de la asignatura durante el año. En la misma se describen variables tales como: cumplimiento de expectativas, organización de la materia, utilidad de los contenidos, nivel de los contenidos, metodología utilizada, formas de evaluación, recursos materiales utilizados, relación docente-alumno, entre otros. Es de suma importancia para la cátedra contar con



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

esta información.

CONDICIONES DE PROMOCIONALIDAD

- Tener aprobadas las materias Técnica Dietética y Comunicación en Nutrición según normas vigentes.
- Asistencia al 85 % de las clases teóricas.
- Asistencia/Aprobación del 85% de los T.P.
- Aprobación de los parciales, en primera instancia (sin opción a la recuperación), con nota mínima de 8 (ocho)
- Aprobación del Proyecto de Intervención en EAN con nota mínima de 8 (ocho)
- Aprobación de una Instancia Integradora con nota mínima de 8 (Ocho).

CONDICIONES PARA REGULARIZAR

- Asistencia/Aprobación del 80% de los Trabajos Prácticos

Aprobación de parciales con nota mínima de 6 (seis)

Aprobación del Proyecto de Intervención en EAN con nota mínima de 6 (seis)

RENDIR EN CARÁCTER DE LIBRE:

Se realizará según los siguientes momentos.

- **10 días hábiles** antes de la Constitución de la Mesa del Tribunal Evaluador, el/la estudiante deberá solicitar al Prof. Adjunto de la Cátedra, a los efectos de **retirar el tema** que le será asignado para la realización del Proyecto de Intervención que deberá acompañar con un **recurso didáctico** que se corresponda con la ejecución del proyecto.

3 días hábiles (**72 horas**) antes de la Constitución de la Mesa del examen ORAL, el/la estudiante deberá presentar el Proyecto de Intervención, y el desarrollo de una actividad y un recurso educativo.

Evaluación y Aprobación de la Propuesta de Intervención Educativa en EAN, condición de aprobado para pasar a la **instancia de examen oral, dando cuenta de todo el contenido de la materia.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Makowski, L. S. y Cols. Educación Alimentaria y Nutricional en el marco de la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

Educación para la Salud. 1a ed. - Iniciativa Latinoamericana de Libros de Texto Abiertos (LATIn), 2014. 165 pag.

- Pale Montero, L.; Buen Abad Eslava, L. "Educación en alimentación y nutrición". 1ª ed. México. Editorial Intersistemas. Año 2012

Navarro, A. Del Campo L. Hacia una didáctica de la Nutrición: Herramientas pedagógicas para la Educación Alimentaria Nutricional. Córdoba: Brujas. Año 2016

Navarro A., Andreatta M., Enseñar Nutrición: Herramientas didácticas básicas para Profesionales de la Salud. 1ra edición. Córdoba: el autor. 2013.

- Icaza S. y M. Behar – Nutrición. Principios de la Educación Alimentaria y Nutricional (2da Edición, pag 164-166) Año 1981

Pérez Jarauta y Cols. Manual de Educación para la Salud. Instituto de Salud Pública. Gobierno de Navarra. Año 2006.

- Valiente, S. Enseñanza de Nutrición en Agricultura. Un enfoque multidisciplinario. Pautas para escuelas de América Latina. FAO. Año 1990

- Ministerio de Salud de la Nación. Guías Alimentarias para la Población Argentina, Buenos Aires 2016.

- Ministerio de Salud de la Nación. Manual de aplicación de las Guías Alimentarias para la Población Argentina, Buenos Aires 2016.

- Echauri Ozcoide, M. PerezJarauta, MJ. Salcedo Miqueleiz, MA. Estilos de Vida. Protocolo para profesionales. Educación y Comunicación en la consulta individual. Sección de intervenciones poblacionales y promoción de la salud. Instituto de Salud Pública. Gobierno de Navarra. Agosto 2001

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Calderón. T.A. Educación y Capacitación en alimentación y nutrición-Rol de la FAO, 1995.

López González, S. Metodología de la EpS I (modelo Precede). Universidad de Cantabria. Disponible

en:
<http://ocw.unican.es/ciencias-de-la-salud/promocion-de-la-salud/material-de-clase/metodologia-de-la-eps-i-modelo-precede>. Año 2010

- Sociedad Argentina de Pediatría. La promoción de la Salud en las escuelas. Buenos Aires. Diciembre 2004.

- OLIVERO, I.; SOSA, L. Manual de planificación de políticas, programas y proyectos alimentarios. Primera edición. San Luis: Nueva Editorial Universitaria. UNSL, 2013.

- Buiza, C., Gómez, M.A., y cols. Educación para la Salud- Guía didáctica para el docente EGB. Ministerio de Salud y Acción Social. República Argentina. Año 2000.

- Manual de Comunicación para la Salud- Herramientas para la producción de



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

materiales y acciones comunicativas en las prácticas comunitarias. PROAPS, Gobierno De la Provincia de Córdoba, Años 2006-2007.

- Molina, V. Guías Alimentarias en América Latina. Informe de la consulta técnica regional de las Guías Alimentarias. INCAP/OPS. 2007
- Molina, V. El estado de las Guías alimentarias basadas en alimentos en América latina y el caribe. FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Roma, 2014.
- González, A; Rosa, S. "Cómo hacer proyectos de intervención alimentaria nutricional". (2016) 1ª ed. Córdoba. Editorial Brujas.

Martínez, E., y cols. La Evaluación de los aprendizajes. Disponible en <http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0091evaluacionaprendizaje.htm>

OPS/OMS. Evaluación para el planeamiento de Programas de educación para la salud. Serie Paltex. Código: PXT18. Año 1990.

- Olivero, I. Sosa, N. Manual de planificación de políticas, programas y proyectos alimentarios. 1ra Ed. San Luis. Año 2013

Martínez Salanova Sanches, E. La evaluación de los aprendizajes. Disponible en www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0091evaluacionaprendizaje.htm

OPS/OMS. Evaluación para el planeamiento de programas de educación para la salud. Serie Paltex N° 1990

FAO. Guía metodológica de comunicación social en nutrición. Roma, Italia, 1996

FAO. Guía para la gestión municipal de programas de seguridad Alimentaria y Nutricional. Santiago de Chile, 2001.

Gertler, P.J. y cols. La evaluación de Impacto en la práctica. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. Año 2011

- Torresani, M. E. Somoza, M. I. "La consulta al nutricionista y el devenir del tratamiento". En: "Lineamientos para el cuidado nutricional". EUDEBA, Buenos Aires 2000
- Lema, S., Guatasvino, P. Material Curso Herramientas para Favorecer la Adherencia del Paciente al Tratamiento. AADYND. Año 2009.
- Instituto de Salud Pública (ISP). Gobierno de Navarra. Estilos de Vida. Guía Educativa breve. Febrero 2002
- INTA: Albala C, Olivares S, Sanchez RH, Moreno X. Consejería en Vida Sana. Manual de Apoyo. Instituto Nacional de Tecnología de los Alimentos. Universidad de Chile. Santiago. s/f



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1983-2023 – 40 años de democracia en Argentina".



RESOLUCION -CD- N°

588-23

10 AGO 2023

Salta,
Expediente N° 12.674/13

INTA: Albala C, Olivares S, Sanchez RH, Moreno X. Consejo Breve en Vida Sana. Manual de Apoyo. Instituto Nacional de Tecnología de los alimentos. Universidad de Chile. Santiago. s/f



Lic. MELIDA ELINA CONDOREI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa